

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4856** *CONSTRUCCIONES MARSEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Conforme Artículo 5 de los Estatutos y Artículo 82 Ley Sociedades, los Accionistas que no hubiesen realizado los Desembolsos Pendientes (Dividendos Pasivos) se encuentran en mora con la Sociedad. Si en el plazo improrrogable de 40 días desde la publicación de este anuncio, no se hubiese efectuado el pago total de las cantidades adeudadas en metálico, se actuará sobre los accionistas incumplidores conforme el Artículo 84 de la Ley de Sociedades de Capital

Madrid, 25 de junio de 2022.- Administradores Mancomunados, Pilar Yepes y Rafael Minguez.

ID: A220028382-1